



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO
AL SEÑOR FELIX ANTONIO
HUERTA OGALDE**

DECRETO EXENTO N°

9011

RECOLETA,

18 FEB. 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio del Señor Félix Antonio Huerta Ogalde.
2. El Informe Social del profesional de este Municipio, Señor Claudio Ignacio Harrington Salas, que expone la necesidad manifiesta del Señor Félix Antonio Huerta Ogalde y para quien se requiere ayuda económica destinada a la compra de medicamentos (Ebixa y Somazina).
3. La necesidad de generar el cheque a nombre de su Cuñada, la señora Marcia Eugenia Campaña Saldivar, Cédula de Identidad N° por estar imposibilitado de desplazarse por ser adulto mayor.
4. El Decreto Exento N°792 (06.02.14) que designa secretario municipal subrogante el Señor Juan Carlos Zapata Vergara, Director de Asesoría Jurídica.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de la fecha 11 de Diciembre de 2013 que delego en el Señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, para firma "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por el monto de \$155.900 (ciento cincuenta y cinco mil novecientos pesos). Al señor Felix Antonio Huerta Ogalde, Cédula Nacional N° , domiciliado en Recoleta.
2. EXTIENDASE cheque a nombre de la Señora **Marcia Eugenia Campaña Saldivar**, Cédula de Identidad N° , la suma de \$155.900 (ciento cincuenta y cinco mil novecientos pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ETP/JZV/JPA/CPG/chs



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

